

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar 359/05

Salta, 20 de Mayo de 2.005

Expte. Nº 14.130/05

VISTO:

La convocatoria efectuada por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para las carreras de Ingeniería acreditadas, para la presentación del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería – PROMEI; y

CONSIDERANDO:

Que los componentes del proyecto son:

- A: Apoyo al mejoramiento del proceso de formación de los futuros ingenieros.
- B: Desarrollo y mejoramiento de recursos humanos académicos.
- C: Actividades de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica.
- D: Infraestructura, equipamiento y bibliografía:

Que la Comisión Interescuela eleva la propuesta de designación de la Comisión que tendrá a su cargo la elaboración de dicho proyecto, en función de la nómina aportada por las Escuelas de Ingeniería Química y Civil;

Que por lo antedicho, la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho Nº 50/05, aconseja designar la Comisión del PROMEI (Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su sesión ordinaria del 13 de Abril de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar la Comisión del PROMEI (Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería), la que estará constituída de la siguiente manera:

DIRECTOR GENERAL: Ing. Jorge Félix ALMAZAN

DIRECTOR INGENIERIA QUIMICA

Titular:

Dr. Carlos Mario CUEVAS

Suplente:

Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE

A M

./

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

359/05

Expte. Nº 14.130/05

Integrantes:

Componente A:

Ing. Gloria VILLAFLOR e Ing. Emilio SERRANO

Componente B:

Dra. Alejandra BERTUZZI Dra. Graciela MORALES

-2-

Componente C: Componente D

Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA

Colabora:

Ing. Osvaldo PACHECO

DIRECTOR INGENIERIA CIVIL

Titular: Ing. Emmel CASTRO VIDAURRE

Suplente: Ing. Héctor Raúl CASADO

Integrantes:

Componente A:

Ing. Rodolfo BARRIENTOS

Componente B:

Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA y

Dr. Ricardo Oscar GROSSI

Componente C:

Ing. Susana Beatriz GEA

Componente D:

Ing. Mario Walter Efraín Toledo

Colabora:

Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, a los docentes designados y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, Docencia y Alumnos respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.

MANIA A. GEBALLOS DE MARQUEZ

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES

DECANO FACULTAD DE INGENIERIA